



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 31 octubre de 2022

ESTADO N. 135

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00229-00*	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR	María Anidh Bernal Chacón	Sin demandado	28/10/2022	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001-2022-00230-00*	EJECUTIVO HIPOTECARIO	Jesús María Zuluaga Serna	Reservado	28/10/2022	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e63404e5d6384f51ae06c69da6b65befca327080e26f2e5caa6e77b156fbbdfe**
Documento generado en 28/10/2022 03:30:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>